

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 28 de mayo de 2024

ACTA N° 20/2024

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil.

Licencia Reglamentaria: Consejero: Rodolfo Silveira.

Adjunto al Consejo: Mgter. Álvaro Pena

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 19/24 del 22 de mayo de 2024.

Se aprueba el Acta N° 19/24 de la sesión del 22 de mayo de 2024.

2. Rectificación de la Resolución N° 194/2024 de fecha 16 de abril de 2024 de este Consejo.

Se resuelve rectificar la Resolución N° 194/2024 de fecha 16 de abril de 2024 de este Consejo, disponiendo la no inclusión de la Docente Hekatelyne Prestes Carpes en el Anexo 1, por no cumplir con los requisitos para renovar su contrato por tres años, correspondiendo mantener su vigencia hasta el 8 de junio del 2025 de acuerdo a la Resolución N° 177/2024 de fecha 9 de abril de 2024. (Se extiende la **Res N° 249/24**).

3. Cambio de dependencia técnica del Mgter. Jean Jonathan Schuster.

Visto la Resolución de este Consejo N° 638/23 de fecha 5 de diciembre de 2023, se resuelve disponer el cambio de dependencia del Profesor Adjunto en el Área de Manufactura por Control Numérico para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, Mgter. Jean Jonathan Schuster, quedando bajo la dependencia técnica de la Directora del Departamento de Mecatrónica Logística y Biomédica. (Se extiende la **Res N° 250/24**).

4. Compensación por dedicación exclusiva para la Dra. Nora Soledad Techeira Pereira

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Departamento de Alimentos, se resuelve otorgar una compensación mensual por Dedicación Exclusiva a la Dra. Nora Soledad Techeira Pereira, a abonarse a partir de la fecha de la presente Resolución y sujeta a la continuidad del Plan de Trabajo presentado, al desempeño favorable de la Docente y a la continuidad de sus funciones de gestión. (Se extiende la **Res N° 251/24**).

5. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Prof. Jorge Nelson Gutiérrez Pena.

Visto la solicitud formulada por la Docente Adjunta con funciones de gestión de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica y el aval de la Dirección del Departamento de Mecatrónica Logística y Biomédica, se resuelve no otorgar la compensación solicitada al Prof. Jorge Nelson Gutiérrez Pena, Docente Encargado en el área de Física para la carrera

de Ingeniería en Mecatrónica en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste. Se encomienda realizar el llamado correspondiente al cargo vacante.

6. Compensación por funciones de gestión para la Cra. Anahí Lacava Melgratti.

Visto la solicitud presentada por la Directora del Programa Uruguay Global, se resuelve otorgar una compensación mensual por funciones de gestión a la Cra. Anahí Lacava Melgratti, Docente Encargada de Habilidades Digitales de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, para gestionar y coordinar el “Certificado de Desarrollo de Software”, a partir del 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2024, financiado con fondos del programa Uruguay Global. (Se extiende la **Res N° 252/24**).

7. Renovación de contratos de función pública de la Ing. Sofía Tito Virgilio Rodríguez.

Se resuelve renovar el contrato de función pública de la Ing. Sofía Tito Virgilio Rodríguez, Analista de Adquisiciones (PU Grado 6), hasta el 20 de setiembre de 2024, fecha prevista para la finalización del Plan de Trabajo establecido. (Se extiende la **Res N° 253/24**).

8. Renovación de contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur: (Se extiende la **Res N° 254/24**).

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Luisa Camila Villanueva Arias	ITRCS 3/23	Analista Administrativo I de Compras	40	05/07/2025
Joanna Belén García Barreiro	DID 2/23	Analista Administrativo de Gestión Tecnológica para el ITRCS	30	10/7/2025
Facundo Nicolás Almada Osoreo	IAGR 7/22	Docente de Inicio Área Monitoreo Ambiental/ Monitoreo de Precisión	20	19/07/2025
Mathias Sebastián Rodríguez Agro	LTI 3/23	Docente Encargado para el Área Programación	20	19/07/2025
Rodrigo Enrique Garcés Moreira	ITRCS 2/22	Coordinador de Laboratorio de Investigación Tipo III	40	31/07/2025
Ana María Perdomo Furher	TISJ 11/22 E	Docente Encargado Aprender a emprender y Contabilidad	5	31/07/2025
Daniel Díaz	TISJ 2/22 E	Docente Encargado Base de Datos I y II	8	31/07/2025
Luis Ignacio Panizza Bariatti	TISJ 20/22	Docente Encargado Área: Ciencias Humanas y Sociales.	3	31/07/2025
Nicolás Escobar	TISJ 22/22	Docente Encargado Área Programación	9	31/07/2025
Nicolás Escobar	TISJ 6/22 E	Docente Encargado Programación	28	31/07/2025
Carlos Saúl Scanziani	TISJ 3/22 E	Docente Encargado Ingeniería de Software	4	31/07/2025

Eduardo Cuitiño Bosio	TISJ 4/22 E	Docente Encargado Probabilidad y Estadística y Matemática	4	31/07/2025
Jorge Alejandro Pérez de León	TISJ 8/22 E	Docente Encargado Inglés I y II	5	31/07/2025
Israel Mauricio Bellizzi Caballero	TISJ 9/22 E	Docente Encargado Arquitectura del computador, sistemas y redes	12	31/07/2025

9. Ratificación del Convenio de Vinculación Tecnológica con el Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA) y la Universidad de la República – UDELAR a través de la Facultad de Química.

Se procede a la firma de la ratificación del Convenio de Vinculación Tecnológica otorgado con INIA y UDELAR con el propósito de llevar a cabo el Proyecto denominado: *“Co-creación de estrategias para aumentar el consumo y reducir el desperdicio de frutas y hortalizas en el país”*.

10. Rescisión del Convenio Específico entre Bevegni Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma de la rescisión del Convenio Específico otorgado el día 22 de junio de 2021 y se encomienda a la Dirección de Servicios Corporativos el cobro de la deuda por concepto de Servicios a Bevegni Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

11. Convenio Específico entre Bevegni Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene como objetivo establecer un marco de contratación de servicios de análisis que proporcionará la Universidad Tecnológica a la empresa Bevegni Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene como giro la producción de productos lácteos artesanales.

12. Convenio Marco entre Agencia de Desarrollo del Este de Colonia (ADE) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Marco que tiene como objetivo establecer un marco de actuación entre ADE y UTEC, para la colaboración mutua en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, intercambio de recursos humanos, formación de personal, prestación de servicios tecnológicos y en la utilización y comercialización a terceros de tecnologías desarrolladas conjuntamente por las Partes. A los efectos de la elaboración, seguimiento y cumplimiento de los convenios específicos se designa como interlocutor al Dr. Tomás López en representación de la Universidad tecnológica.

13. Ampliación del contrato de arrendamiento de obra del Mgter. Cristian Cabarí Pos Dalmas.

Se resuelve ampliar hasta un 86,8 % el contrato de arrendamiento de obra mantenido con el Mgter. Cristian Cabarí Pos Dalmas para la elaboración de productos relativos a la Coordinación Académica del Diploma de Herramientas Digitales para el Turismo de la Universidad Tecnológica. (Se extiende la **Res N° 255/24**).

14. Nuevo Plan de Estudios de la Especialización en Ciberseguridad.

Visto propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Especialización en Ciberseguridad a impartirse a partir de la cohorte 2024, el que se adjunta a la presente Resolución y la integra.

2º. Aprobar la expedición del Título de Especialista en Ciberseguridad a quienes cumplan con los requisitos establecidos, anexando la descripción de «en colaboración con la UOC», en cumplimiento del Convenio Específico.

3º. Comuníquese y publíquese a todos los efectos. (Se extiende la **Res N° 256/24**).

15. Informe de cierre de la Convocatoria 2023-Programa de Equipamiento Científico.

Visto la realización de la Convocatoria 2023 del Programa de Equipamiento Científico de la Universidad Tecnológica, se resuelve:

1º Aprobar las siguientes listas de prelación de proyectos a financiar (sujeto a disponibilidad presupuestaria) que surgen de la resolución extendida.

2º Proceder con el financiamiento de las siguientes postulaciones (según disponibilidad presupuestaria a mayo de 2024):

Equipo	Responsable institucional
Cromatógrafo de gases y Espectrómetro de masas en tándem (MSMS)	Angela Cabezas
Cromatógrafo líquido de alta resolución (HPLC)	Victoria Panzl
Detector corona de aerosol cargado para HPLC	Karen Keel
Plataforma de simulación en tiempo real Hardware In the Loop (HIL)	Cindy Jireth Ortiz Gamba
Sistema de ensayos de montaje en suelo	Yamile de los Ángeles Lara

(Se extiende la **Res N° 257/24**).

16. Informe de la Dirección de Gestión y Operaciones sobre el estado de situación de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del informe de fecha 17 de mayo de 2024, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

17. Informe de la Dirección de Servicios Corporativos: viajes y visitas del exterior aprobados en el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2023.

Se toma conocimiento del informe elevado por la Dirección de Servicios Corporativos vinculado a los viajes y visitas del exterior que fueron aprobados en el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2023.

18. Informe de la Dirección de Servicios Corporativos: viajes y visitas del exterior aprobados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

Se toma conocimiento del informe elevado por la Dirección de Servicios Corporativos vinculado a los viajes y visitas del exterior que fueron aprobados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

19. Actuaciones referidas al recurso de revocación interpuesto contra la Resolución de este Consejo N° 629/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023. (Expediente N° 2024-31-1-0000052).

Visto el Informe jurídico dirigido a este Consejo por la Asesoría Legal de UTEC de fecha 14 de mayo del presente, se resuelve:

1º. Desestimar el recurso de revocación interpuesto contra la Resolución N° 629/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, confirmando en todos sus términos el acto impugnado.

2º. Notifíquese al recurrente de la presente Resolución. (Se extiende la **Res N° 258/24**).

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica